UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

# COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## C. D. 15/2011 SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS.

12 de agosto de 2011

ID PORTAL: **213577**

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Aseguradora Paraguaya SA, Fenix S.A, Central S.A. de Seguros, Seguridad SA, Mapfre S.A, Cenit S.A., El Productor S.A., La Independencia de Seguros S.A., conformándose la comisión de apertura y evaluación según Resolución 444/2011, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 04/07/2011 a las 09:30 hs., presentándose solo una oferta de la Empresa ASEPASA, motivo por el cual se realizó la Prórroga según lo establece la Resolución 805/2009 de la DNCP, la apertura de la prorroga fue fijada para el día 11/07/2011, en la que presentaron sus ofertas las empresas: ASEPASA y Fenix S.A, motivo por la cual se realizo nuevamente la prórroga. Fijándose la apertura para el día 22 de julio de 2011, 09:30, donde presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- ASEPASA
- FÉNIX S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ ASEPASA: total de la oferta Gs 83.810.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1136498.-
- ✓ FÉNIX S.A.: total de la oferta Gs. 48.068.546.-, acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1137759.-

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por la empresa, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD 15/11 Seguros de Edificios, Vehículos, Equipos y otros, a la empresa FÉNIX S.A., por el monto total de contrato de Gs. 48.068.546.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis).

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
## FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Hector Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT